

ACTA 487 DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2005.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día treinta de marzo del año dos mil cinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; C.P. Eugenio Pablos Antillón, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Walter Octavio Valdez Trujillo, contándose además con la presencia del los C.C. Lic. Abelardo Grijalva Otero, Comisario Público Ciudadano, C.P. Ignacio Pinto Avelar, Titular del Órgano de Control Interno y Desarrollo Administrativo y el Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos, con el objeto de celebrar una sesión extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 487, que se desarrollará bajo la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Instalación, en su caso, de la sesión.
- 3.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para el otorgamiento de treinta y siete nombramientos de empleados "temporales" que actualmente laboran en el Instituto bajo el régimen de honorarios asimilables a sueldos.
- 4.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de dos solicitudes presentadas por organismos públicos descentralizados de la administración pública estatal directa, para incorporarse al régimen de la Ley del Instituto para recibir sus servicios.
- 5.- Clausura de la sesión.

- - -En desahogo del primer punto de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros propietarios de la Junta.

- - -En desahogo del segundo punto de la orden del día el Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quorum legal necesario para su celebración .

- - -En desahogo del tercer punto de la orden del día referente a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación para el otorgamiento de treinta y siete nombramientos de empleados “temporales” que actualmente laboran en el Instituto bajo el régimen de honorarios asimilables a sueldo, el Presidente le solicitó al Secretario Técnico que explicara a los consejeros el porqué de la necesidad de emitir los relacionados nombramientos, en virtud de lo cual, éste dio lectura a un oficio circular recibido en el Instituto el día 1° de febrero del año en curso, a través del cual los Titulares de las Secretarías de Hacienda y de la Contraloría General, emitiendo la prohibición de continuar con la práctica de contrataciones por honorarios asimilables a sueldo, e imponiendo la obligación y los requisitos que deberían cumplirse para poder emitirlos. Leído que fue el documento, solicitó el uso de la voz el Profr. Javier Ochoa Rivera y cuestionó sobre las prestaciones que se les brindaría a dichos trabajadores temporales, habiéndose discutido ampliamente el punto con la intervención de la totalidad de las personas presentes en la reunión, habiéndose tomado un punto de acuerdo de manera unánime por parte de los señores consejeros, en el sentido de que se autoriza la expedición de los treinta y siete nombramientos de empleados temporales propuestos por la Dirección General, cuyos nombres a continuación se relacionan: Adelaida Martínez Castro, Oficial Administrativo, Argelia Ceballos Muñoz, Jefe de Departamento, Bianca Pérez Moreno, Coordinador Administrativo, Cruz Ávila Alva, Analista Técnico, Dr. Gonzalo Nevarez Jaquez, Coordinador Médico Foráneo, Sergio Tena Figueroa, Médico General, Félix Cristino Durarte Santacruz, Coordinador Administrativo, Félix Medina Estrada, Coordinador Técnico, Francisco Santacruz Castro, Jefe de Sección, Gerardo Paco Badillo, Coordinador, Herlinda María del Bosque Corella, Asistente de Programas, Jazmín Zelene Silva Ortega, Trabajador Social, Jorge Valenzuela Erenas, Analista Técnico, Juan Daniel Lagarda Gil, Asesor, Daniel Valenzuela Guevara, Asesor, Magdalena Bojorquez Moreno, Asistente de Programas, María de Lourdes Carbajal Pacheco, Oficial Administrativo, María Jesús Castro Ruiz, Oficial Administrativo, María Victoria Romero Acuña, Coordinador Administrativo, Norma Isabel Figueroa Kingsburgs, Oficial Administrativo, Olga Lilia Félix Soto, Asistente, Oliver Abigael Yañez Herrera, Responsable del Depósito, Pedro Felipe García Telles, Analista de Programas, Pedro Guerrero Espinoza, Asesor, Rey David Miranda Marquez, Psicologo, Tania Luz Pliego Perla, Coordinador Administrativo, Escobedo Zamorano David, Asistente de programas, Favela Alvarez Mayra, Analista Técnico, Gómez Vázquez Héctor, Analista Técnico, González Fuentes Edith, Oficial Administrativo, Hernández Félix Martín, Coordinador Técnico, Meza Soto Dustin, Coordinador Técnico, Ruiz Ríos Luis, Asistente de Programas, Sánchez Medina Abel Armando, Asistente de Programas, Santiago Torres Vicente Ibel,


Asistente de Programas, Velázquez Saavedra Carlos M. Coordinador Técnico y Zepeda Ozuna Lidia, Coordinador Técnico, cuyos respectivos datos de partida presupuestal, puesto, departamento, adscripción, fecha de inicio y conclusión del nombramiento propuesto, sueldo, nivel y funciones a desarrollar, se encuentran detallados en el anexo número 1 de la presente acta, acordando adicionalmente que, con el otorgamiento del nombramiento se les prestaría el servicio médico que proporciona el Instituto, mas no así el resto de las prestaciones que brinda éste y que señala el artículo 4 de la Ley que rige como marco de actuación a este Instituto. Y que transcurridos los tiempos, se tomarán las decisiones que procedan de acuerdo a los análisis que se hagan para justificar o no las contrataciones. En uso de la voz, el C.P. Ignacio Pinto Avelar, comentó que de acuerdo a lo establecido en el oficio circular referido, era necesario antes de su expedición, turnar al Órgano de Control los nombramientos autorizados para su verificación.

- - -En desahogo del cuarto punto de la orden del día referente a presentación, discusión y, en su caso, aprobación de dos solicitudes presentadas por organismos públicos descentralizados de la administración pública estatal directa, para incorporarse al régimen de la Ley del Instituto para recibir sus servicios, específicamente de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora y del Fondo Estatal para Proyectos Productivos del Bacanora, el Presidente de la Junta le instruyó al Secretario Técnico que ampliara la información relativa a dichas solicitudes, quien informó que en el caso de la Comisión, la solicitud implicaba la afiliación de 50 trabajadores y 56 beneficiarios y que en el caso del Fondo implicaba la afiliación de 5 trabajadores y 7 beneficiarios, y que la propuesta de la Dirección General versaba en que el convenio se autorizara en los términos que se han realizado las últimas autorizaciones, particularmente las de los municipios, y que quedara otorgada la facultad al Director General para que, si dichos organismos decidían contratar menos prestaciones así lo hiciera, por lo que analizadas y discutidas que fueron las solicitudes, por el voto unánime los consejeros presentes, se autorizó al Director General para que procediese a la celebración de los instrumentos jurídicos respectivos en los términos propuestos.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las once horas del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO
Presidente de la H. Junta Directiva




**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA
ESPARZA**
Representante del Poder Ejecutivo




C.P. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN
Representante del Poder Legislativo.



LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS
Representante del Poder Judicial



LIC. FAUSTO CORDOVA IBARRA
Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL DUARTE
ACOSTA**
Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Educación



LIC. WALTER OCTAVIO VALDEZ TRUJILLO
Secretario Técnico.